



PLAN DE ORIENTACION Y ACCIÓN TUTORIAL

Colegio Público de Ed. Infantil y Primaria

HILARIÓN GIMENO

C/ Arnal Caveno,1 50014 ZARAGOZA

Teléfono/Fax: 976.39.91.38/976.20.35.28

E-mail: cphgizaragoza@educa.aragon.es

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL
3. OBJETIVOS GENERALES
4. FUNCIONES DE TUTORÍA
5. ACTIVIDADES DE TUTORÍA
- 6 ED. INFANTIL
- 7 ED. PRIMARIA
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN
9. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Dado que nuestra concepción de la enseñanza se centra prioritariamente en el desarrollo intelectual y personal de todos y cada uno de los alumnos -ver al respecto nuestro P.E.C.-, es evidente que la acción tutorial debe desempeñar un papel esencial en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Y ello, porque todos y cada uno de los alumnos precisan de orientación permanente de cara a la adquisición de estrategias de aprendizaje, de estímulos para desarrollar iniciativas a la hora de adoptar decisiones, de guías para ir estableciendo jerarquías de valores positivos y de acicates que contribuyan a desarrollar sus actitudes críticas y una creciente autoestima.

Para llevar estos objetivos a la práctica y para que puedan realizarse de forma adecuada a las características, posibilidades y necesidades de cada uno de los alumnos, es necesario que la acción tutorial no quede reducida a los profesores tutores específicos, sino que sea extendida y practicada por todo el profesorado del Centro de forma continuada y permanente, ya que es una parte más del proceso de enseñanza. Asimismo, es preciso que en esta acción tutorial se integren las familias y cuantas personas e instituciones estén relacionadas con el proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos del Centro.

A partir del curso 2016-17 se pudo disponer de una sesión de tutoría con el alumnado en horario lectivo, lo que nos permitió abordar aspectos relacionados con el cooperativismo, relaciones personales, habilidades sociales y prevención y resolución de problemas, entre otros temas.

Consideramos que, de este modo, la acción tutorial podrá cumplir las finalidades propuestas atendiendo a la diversidad del alumnado y posibilitando que cada alumno pueda dar el mayor rendimiento y conseguir su máxima realización de acuerdo con sus posibilidades, dificultades, características y deseos.

Durante el curso 2018-2019, desde la CCP y posteriormente en los Equipos Didácticos de primaria y Equipo de Ciclo de infantil, revisamos el plan ya existente con el fin de aprobarlo e incluirlo en el Proyecto Educativo de Centro.

NOTA: Al referirnos en este plan a padres quedan incluidos tutores legales.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

De acuerdo con el Capítulo IV del Currículo Aragonés de Educación Infantil (Orden de 28 de marzo de 2008), Atención a la Diversidad, Orientación y Tutoría, la educación en esta etapa se concibe como un proceso compartido con las familias que se ha de favorecer desde el centro educativo a través de la tutoría. La función tutorial estará dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado y se incorporará de manera integrada al propio proceso de desarrollo del currículo.

El centro adoptará programas y medidas de acogida para que el período de adaptación del alumnado que se incorporan por primera vez al centro se realice con las debidas garantías.

De acuerdo con el Capítulo IV de los Currículo Aragonés de Educación Primaria (Orden de 9 de mayo de 2007), Atención a la Diversidad, Orientación y Tutoría, la función tutorial y orientadora estará dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado, favorecerá su socialización y formará parte de la actividad docente de todo el profesorado. La función tutorial y orientadora se incorporará de manera integrada al propio proceso de desarrollo del

currículo. Para su planificación y aplicación, los centros, con la implicación de todo el profesorado y con el asesoramiento de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica, elaborarán un Plan de orientación y acción tutorial que incorporarán a su Proyecto curricular de etapa.

La acción tutorial deberá desarrollarse en todos los cursos y orientará el proceso educativo del alumnado. El tutor mantendrá una relación constante con la familia con el fin de realizar un seguimiento adecuado de la evolución educativa del alumnado. Cada grupo de alumnos tendrá su profesor tutor, que velará por la atención personalizada del alumnado, por el seguimiento del grupo y por la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del mismo.

Para un mejor desarrollo de la acción tutorial, se favorecerá la continuidad del tutor con un mismo grupo de alumnos a lo largo de dos años en Educación Primaria y de tres en Educación Infantil, siempre que continúe impartiendo docencia en el mismo centro.

Los documentos institucionales de planificación curricular del centro establecerán los cauces de coordinación pedagógica con las familias para garantizar la coherencia educativa entre ambos.

El colegio adoptará programas y medidas de acogida para los alumnos de nueva incorporación a lo largo de cualquiera de los cursos de la Educación Primaria e Infantil.

El carácter educativo y no simplemente instructivo que emana de aspectos fundamentales de la docencia puede resumirse en los siguientes principios:

- 1.- Educar es más que instruir.
- 2.- Se educa a personas concretas, individuales, con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar.
- 3.- Se educa a la persona entera, y no sólo a una parte suya; no sólo la inteligencia o su identidad social.

Aunque educar con esos principios es responsabilidad de todo maestro, es el tutor de grupo el que tiene la responsabilidad especial en esa educación **integral y**

personalizada, tanto en su docencia ordinaria con el grupo entero y con todos y cada uno de los alumnos, como en determinadas situaciones de alumnos concretos con los que se han de adoptar medidas educativas para los problemas de adaptación escolar o de dificultades de aprendizaje que dichos alumnos puedan presentar.

Esa intervención educativa, requiere, a veces, la participación y asesoramiento de un profesional especializado: sea el profesor de apoyo, de pedagogía terapéutica, el de audición y lenguaje y el orientador-a del E.O.E.I P.

La labor tutorial abarca tres ámbitos de actuación:

I.- El grupo de alumnos.

II.- El Equipo docente.

III.- Las familias.

2. MARCO LEGAL

-DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

-ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

-Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

-ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

-ORDEN de 16 de junio de la Consejera de Educación, cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los

centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (artículo 16. Orientación y acción tutorial)

_DECRETO 73/2011 del 22 de marzo del Gobierno de Aragón por el que se establece la **Carta de derechos y deberes** de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de la convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

_ORDEN de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el **currículo de la Educación primaria** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de **Aragón**.

_ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el **currículo de la Educación infantil** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de **Aragón**.

_LOE de mayo de 2006

_ORDEN de 7 de julio de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican parcialmente las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y los Centros Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Orden de 22 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia.

_ORDEN de 22 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y los Centros Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

_REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

_ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón

3. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Contribuir al desarrollo integral del alumnado, de todas sus capacidades. Intensificar la "personalización" de la educación atendiendo -y priorizando- a las múltiples diversidades y variantes de los alumnos.
- 2) Prevenir las dificultades de aprendizaje, posibilitando actuaciones que traten de evitar los fracasos escolares.
- 3) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela al alumnado.
- 4) Favorecer el proceso de maduración personal desarrollando la propia personalidad y un sistema de valores adecuado a la sociedad actual.
- 5) Potenciar las relaciones e interacciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa -alumnado, profesorado, familias...-; así como de la comunidad educativa en su conjunto con el entorno social. Mejorar la socialización del alumnado.
- 6) Destacar los aspectos orientadores de la educación, contextualizando para ello la enseñanza en el entorno y el presente real que se vive.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

1. Implicar a las familias con el fin de complementar la acción educativa sobre el niño/a.
2. Concienciar a las familias de la necesidad de participación para el buen funcionamiento del centro
3. Conseguir la colaboración de las familias en relación al trabajo personal de sus hijos e hijas.

4. Asesorar y mantener informadas a las familias de los diversos aspectos concernientes a los alumnos/as.
5. Recoger información de las familias para seguir la evolución del alumnado.
6. Fomentar la autonomía de los alumnos respecto a las tareas escolares y a su organización.

B. EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

1. Detectar las posibles necesidades especiales con el fin de proporcionar las ayudas necesarias.
2. Potenciar su autoestima, valorando los logros obtenidos.
3. Fomentar hábitos de autonomía, salud y bienestar.
4. Incrementar el repertorio de habilidades básicas de relación social.
5. Reforzar habilidades cognitivas básicas.
6. Tomar conciencia de los diferentes grupos sociales, para favorecer su inclusión (clase, colegio, familia).
7. Evaluar prioritariamente la adquisición de técnicas de trabajo.

C. EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO:

1. Reorganizar y readaptar las estrategias de la enseñanza-aprendizaje en función de los resultados obtenidos.
2. Diseñar los instrumentos de evaluación y los cauces de comunicación.
3. Consensuar las diferentes actuaciones comunes para todas las tutorías dando mayor coherencia a la línea metodológica del centro.

4. FUNCIONES DE TUTORÍA

La designación de la figura del tutor responde a la intención de personalizar y sistematizar el proceso educativo del niño. El tutor es el eje en la relación del alumno con los miembros de la Comunidad Educativa y el dinamizador de las relaciones entre la escuela y la familia y su entorno. El tutor de un grupo de alumnos lo será a lo largo de todo el ciclo, si es posible.

Siendo una actividad educativa cooperativa de la que es responsable todo el profesorado, la responsabilidad primera y la coordinación de dicha actividad se asignará al profesor del grupo de alumnos que les imparte mayor número de áreas, aunque existan amplias zonas compartidas en la responsabilidad de todos los profesores.

Serán funciones del tutor en Infantil y Primaria, las siguientes:

1. Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y en colaboración con el E.O.E.I.P.
2. Facilitar la inclusión de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
3. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
5. Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción.
6. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
7. Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro tipo.

8. Atender las dificultades de aprendizaje de sus alumnos para proceder a la adecuación personal del currículo, lo que implica la elaboración de adaptaciones curriculares en colaboración con el resto del profesorado ordinario que atiende al alumno, de los especialistas y del E.O.E.P.
9. Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro.
10. Recoger información de las familias para seguir la evolución del alumnado.
11. Informar a las familias del rendimiento académico de sus hijos y de la evolución de su desarrollo personal.
12. Promover acuerdos con las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
13. Mediar en posibles situaciones de conflicto e informar a las familias. En caso necesario se notificará al Equipo Directivo.
14. Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa del alumnado.

5. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

Se establece el siguiente plan de actividades a realizar por los profesores-tutores de Educación Infantil y Primaria:

1. Organizar actividades de acogida a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez, para anticiparse a los problemas de adaptación que pudieran presentarse.
2. Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes y sobre las normas de convivencia del centro.
3. Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de inclusión y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios, favoreciendo una toma de

decisión conjunta.

4. Atender de forma personalizada a cada alumno y realizar el seguimiento del grupo.
5. Revisar los expedientes de los alumnos.
6. Solicitar del E.O.E.P. la intervención que se considere oportuna en relación con los alumnos que lo necesiten y con sus familias.
7. Participar en la elaboración de las adaptaciones curriculares que precisen los niños.
8. Asistir a las reuniones de coordinación con los diversos especialistas del nivel/ciclo, los profesores de apoyo y, en su caso, el E.O.E.P.
9. Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno.
10. Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente en la misma desde el punto de vista social, sexual, cultural y étnico, y que resalten la importancia de incluir a todos sin excepción en la dinámica escolar.
11. Concretar con el equipo educativo un Plan de acción tutorial para todo el curso, que se reflejará en la P.G.A.
12. Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de su tarea.
13. Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación
14. Colaborar con los demás tutores y profesores en la planificación de la utilización de los recursos del colegio.
15. Colaborar en la programación y preparación de las actividades complementarias.
16. Tener entrevistas individuales con los padres cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias.
17. Mantener reuniones con los padres de alumnos del grupo-clase a lo largo del

curso.

18. Promover y participar en las actividades del Programa Stars.

19. Participar en el Programa de consumo de fruta en las escuelas fomentando entre otros hábitos saludables de alimentación

Para cumplir sus funciones y realizar la programación de actividades, el tutor necesita:

a. Recoger de forma sistemática información, opiniones y propuestas de los profesores sobre cuestiones que afecten al grupo o algún alumno en particular.

b. Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de los alumnos.

c. Conocer la situación de cada uno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer su inclusión escolar y social.

d. Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuese necesario, para recomponer dicha dinámica.

Las distintas funciones y actividades concretas de la acción tutorial no se encaminan a la consecución de uno u otro objetivo por separado, tienden a satisfacer en la práctica distintos objetivos. De ahí que, en lugar de detallar esas funciones y actividades aplicadas a cada uno de los objetivos señalados, consideremos más conveniente reseñar aquellas actividades que se llevarán a cabo en cada una de las etapas y ciclos para cada uno de los siguientes bloques de funciones:

1) Facilitar la inclusión de los alumnos/as en su grupo/clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

2) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas. Incidir en la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, ayudando para

ello al alumno en el conocimiento y aceptación de sí mismo, encauzando sus problemas y actitudes, fomentando la adquisición de hábitos positivos de tipo social e individual y efectuando un seguimiento global del proceso de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos.

- 3) Informar a los padres de todos aquellos aspectos que afecten a la práctica docente, contribuyendo, asimismo, al establecimiento de unas relaciones fluidas con las familias, facilitando su conexión con el centro y canalizando la participación de las entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos educativos.
- 4) Coordinar con los demás profesores la intervención educativa contribuyendo a desarrollar las líneas comunes de acción en el marco del Proyecto Educativo.

6. EDUCACIÓN INFANTIL

Creemos que la **acción tutorial** es una tarea compartida por los Equipos Docentes de E. Infantil, Primaria y el E.O.E.I.P. (el cual supone un apoyo especializado a la tutoría), por lo que se asumen desde el Equipo Didáctico los mismos principios expuestos anteriormente.

La labor tutorial abarca tres ámbitos de actuación:

I.- EL GRUPO DE ALUMNOS

II.- EL EQUIPO DOCENTE

III.- LAS FAMILIAS

I.- FUNCIONES DEL TUTOR/A CON EL GRUPO DE ALUMNOS Y ALUMNAS

A) ACOGIDA E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

Es una función imprescindible del tutor cuando el niño acude por primera vez al Centro, ya que mediante ella favorecemos su inclusión escolar y social.

Al producirse en una edad tan temprana, el protocolo de acogida se planifica minuciosamente y se pone especial cuidado en atender de forma adecuada y cercana tanto a los alumnos como a sus familias.

➤ **OBJETIVOS:**

- Favorecer la acogida del alumno/a cuando inicia su escolarización, estableciendo un horario flexible y de acercamiento de la profesora al niño/a y viceversa en pequeños grupos, lo cual favorecerá el inicio de una buena relación entre ambos.
- Facilitar la inclusión activa del alumno/a con su familia en su grupo y en el entorno escolar.
- Propiciar actividades encaminadas al conocimiento del Centro Escolar.

➤ **ACTIVIDADES:**

De los tutores:

En el mes de **junio**:

- Preparación de una reunión en el curso anterior al que entran los alumnos junto con el/la colaborador del proyecto bilingüe, coordinador/a del ciclo y algún miembro del equipo directivo.
- En el grupo de 3 años solo será necesaria la presencia de las tutoras y/o el Coordinador de Ciclo y Jefatura de estudios, si así se considera.
- Estudio de las Fichas de recogida de información.

En el mes de **septiembre**: (Ver ANEXOS)

- Estudio de las Fichas de recogida de información
- Elaboración del Horario de entrada escalonada (tener en cuenta los que tienen hermanos mayores en el colegio)
- Preparar el Horario de entrevistas con las familias
- Preparar y fijar fecha de la Reunión general con las familias (recordar la de junio, presentar aspectos organizativos y metodológicos)
- Preparar un carné para entregar a las familias para que se identifiquen cuando vienen a recoger a los alumnos.

Con los alumnos:

- Juegos de presentación de la tutora y del resto del profesorado que va a estar en el aula, de los compañeros.
- Acogida al niño y su familia con fotos donde estén todos.
- Juegos de relación.
- Actividades de familiarización con el aula (rincones, materiales y juegos), el servicio, el patio de recreo y el resto del centro.
- Introducción de normas de utilización de los diferentes espacios y materiales.
- Introducción de normas de convivencia en el aula y en el centro.

B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE

La organización del grupo-clase, responderá y se adecuará a las informaciones recogidas por tutoras-es, tanto, como del resto de maestros y especialistas que pasen por el grupo y de las familias.

➤ **OBJETIVOS**

1. Recoger información sobre el alumno
2. Iniciar a los niños en la organización y funcionamiento del aula.
3. Acoger a los posibles niños que lleguen nuevos.
4. Confeccionar al final de Ciclo los grupos que pasarán a 1º de primaria.

➤ **ACTIVIDADES**

- Fichas de recogida de datos personales, familiares y socioambientales.
- Informes anuales.
- Escalas de observación.
- Registros individuales.
- Elaboración conjunta de las normas de clase.
- Reparto de responsabilidades para diferentes actividades del aula.
- Planificación conjunta del trabajo.
- Organización del aula que posibilite el diálogo y la ayuda mutua.
- Ficha de recogida de información para niños nuevos.
- Actividades de acogida en el aula para niños nuevos que faciliten su integración en el grupo.
- Confección de los grupos de primero de primaria entre todos los profesores que han intervenido en este nivel y Jefatura de Estudios. En caso de dudas prevalecerá la opinión del tutor y/o jefe de estudios.

C) DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA

En esta etapa es cuando el yo está poniendo sus cimientos. Familias y maestros juegan un papel muy importante en la formación del autoconcepto, ya que su actitud delante de los niños crea en ellos determinadas percepciones sobre su valía personal.

➤ OBJETIVOS

1. Fomentar el desarrollo de la autoestima para una adecuada conducta social, afectiva e intelectual.
2. Lograr un sentimiento de valía personal afianzando su individualidad
3. Ofrecer un ambiente de seguridad y confianza donde expresar sus sentimientos.

ACTITUDES necesarias para que se propicie un entorno positivo que fomente la autoestima:

- Utilización de palabras que muestren afecto por los niños y un interés sincero hacia ellos.
- Envío de mensajes congruentes a los niños, en los que se manifieste coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- Escucha activa a lo que dicen los niños.
- Hablarles con cortesía, evitando comentarios y situaciones que provoquen temor e inseguridad.
- Planificación de situaciones diversas que ofrezcan oportunidades para que cada niño pueda expresarse libremente.
- Emisión de juicios positivos reales, resaltando los logros y evitando lo negativo y las comparaciones.
- Trabajo personalizado con los niños en los que se observa un bajo nivel de autoestima.

D) ADQUISICIÓN DE HABITOS DE AUTONOMÍA Y HABILIDADES SOCIALES

Se entiende por “habilidades sociales” el conjunto de conductas que adquiere una persona, para tomar decisiones, elaborar un juicio crítico, resolver sus propios problemas, comprender a los demás y colaborar con ellos y establecer relaciones adecuadas con los demás.

Junto con las habilidades sociales se incluyen otro bloque de habilidades relacionadas con la autonomía personal, que en este momento del desarrollo tienen una estrecha relación.

Los OBJETIVOS de las habilidades de autonomía personal que se plantean, se dividen en cinco bloques. Muchos de estos objetivos se trabajarán en colaboración con las familias. Las ACTIVIDADES a realizar son múltiples y se desarrollan en la vida cotidiana, tanto a nivel familiar, como escolar. (VER ANEXOS)

Los OBJETIVOS de las habilidades de interacción social se dividen en cuatro bloques. En cada uno de los bloques se especifican las ACTITUDES que han de mantener los tutores para favorecer el desarrollo de dichos objetivos.

En este apartado es útil determinar unos objetivos para cada uno de los niveles de E.I. (3, 4 y 5 años).

D.1- OBJETIVOS DE LAS HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL – 3 AÑOS:

1.- Habilidades de aseo personal:

- Iniciarse en el aseo de manos, cara y dientes.
- Iniciarse en el uso del pañuelo.
- Ir solo al W.C. y tirar de la cadena.

2.- Habilidades de comida:

- Comer solo manejando correctamente cuchara y tenedor.
- Beber sin ayuda
- Permanecer sentado durante la comida.
- Usar la servilleta al terminar de comer.

3.- Habilidades de vestido:

- Quitarse y ponerse prendas sencillas.
- Quitarse zapatos y calcetines
- Abotonar y desabotonar los botones grandes.
- Manejar sin ayuda cierres “velcro”.

4.- Habilidades para tareas sencillas, ayuda a los demás y uso de herramientas:

- Saber donde están los materiales de la clase y archivar sus trabajos.
- Colaborar en el cuidado de la clase y asumir alguna pequeña responsabilidad con supervisión

5.- Habilidades para desplazamientos:

- Conocer las aulas de E.I. y sus espacios de uso común.
- Colaborar en tareas elementales bajo supervisión.
- Saber colocarse y permanecer en la fila cuando se le pide.

D.2- OBJETIVOS DE LAS HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL – 4 y 5 AÑOS

1.- Habilidades de aseo personal:

- Lavarse las manos y la cara.
- Usar pañuelo recordándose (4 años)
- Usar pañuelo cuando lo necesite (5 años)
- Ir solo al W.C. utilizando papel higiénico y tirar de la cadena.

2.- Habilidades de comida:

- Comer solo manejando correctamente cuchara y tenedor e iniciarse en el uso del cuchillo.
- Servirse líquidos y transportarlos con vigilancia
- Permanecer sentado durante la comida.
- Usar la servilleta cuando lo necesite.

3.- Habilidades de vestido:

- Desvestirse solo.
- Vestirse solo con un mínimo de ayuda.
- Ponerse y quitarse calcetines y zapatos.
- Abrocharse y desabrocharse la bata, el abrigo (5 años).

4.- Habilidades para tareas sencillas, ayuda a los demás y uso de herramientas:

- Sacar, recoger y archivar el material
- Colaborar en el cuidado de la clase y asumir pequeñas responsabilidades.
- Usar la servilleta cuando lo necesite.

5.- Habilidades para desplazamientos:

- Conocer las principales dependencias del colegio y saber moverse por ellas.
- Colaborar en tareas elementales bajo supervisión
- Conocer las indicaciones peatonales (paso de cebra, semáforos...).

D.3- OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL:

1.- Interacción en el juego:

El juego simbólico es el característico de esta etapa.

➤ OBJETIVOS 3 años:

- Aceptar jugar con los compañeros
- Proponer iniciativas en el juego
- Participar en los juegos que proponen otros.
- Saber dejar y pedir juguetes.

➤ OBJETIVOS 4 y 5 años:

- Buscar compañeros de juego.
- Proponer iniciativas de juego.
- Participar en el juego que le sugieren otros niños.
- Saber dejar cosas y pedir las. Compartir los juguetes.

➤ ACTITUDES del profesorado:

- Valorar positivamente la actividad de juego en los niños como un valioso instrumento para el aprendizaje y el desarrollo social.
- Considerar y aceptar las iniciativas y formas de juego de cada niño/a.
- Saber equilibrar la participación de cada alumno/a
- Favorecer el intercambio de los niños en diferentes grupos o parejas.
- Ser capaz de comunicar a los niños la necesidad de compartir los juguetes y la conveniencia de dejar y pedir los mismos a sus compañeros.
- Reforzar y valorar positivamente las situaciones espontáneas de juego compartido, pudiendo utilizarlo como modelo para los demás.
- Utilizar la técnica del refuerzo positivo con los niños que sean capaces de dejar los juguetes que ya han utilizado durante un rato, cuando se los piden los demás de forma adecuada.
- Ante situaciones de conflicto, favorecer que los niños sean capaces de encontrar soluciones adecuadas.
- Favorecer el cuidado de los juguetes enseñándoles a cuidarlos.

2.- Expresión de emociones:

En nuestro alumnado la expresión de emociones se manifiesta principalmente de forma no verbal a través de la comunicación gestual y corporal. Lo que nos proponemos conseguir en los niños es potenciar esta forma de expresión y que aprendan a identificar verbalmente en inglés y en castellano el significado de los gestos. Así mismo nos proponemos iniciarles en la expresión verbal de recibir cumplidos y dar alabanzas.

➤ **OBJETIVOS 3 años:**

- Ser comunicativo.
- Contactar ocularmente cuando habla.
- Recibir con agrado las alabanzas de los demás.
- Ser capaz de mantener un tono de voz adecuado.

➤ **OBJETIVOS 4 y 5 años:**

- Ser capaz de expresar con gestos y empezar a verbalizar sus distintas emociones (alegría, tristeza, enfado...).
- Ser capaz de mantener un tono de voz adecuado.
- Recibir con agrado las alabanzas de los demás
- Saber decir las cosas que le gustan de los otros.

➤ **ACTITUDES del profesorado:**

- Ser capaz de expresar las distintas emociones a través de gestos, tono de voz, expresión verbal, etc. De forma que seamos un modelo adecuado para imitar.

- Transmitir al grupo la importancia de la expresión de emociones evitando así las posibles sensaciones de ridículo en el niño, siendo para ello receptivas a estas expresiones para reforzarlas y valorarlas frente a los demás.

- Resaltar las consecuencias positivas de expresar lo que sentimos como forma de comunicación.

- Propiciar un ambiente distendido para la expresión de emociones.

3.- Autoafirmación:

Hablar de AUTOAFIRMACIÓN en nuestros niños y niñas se refiere a repertorios conductuales básicos que les permitan: expresar sus puntos de vista, manifestar sus deseos, defender lo propio, en definitiva, buscar la satisfacción de sus intereses contrastándolos con los de los otros compañeros.

Lo fundamental a estas edades es que los niños/as adquieran confianza en sí mismos y que se sientan a gusto en el grupo.

➤ OBJETIVOS 3 años:

- Saber defenderse, sin tener que recurrir a la fuerza o a la agresión.
- Expresar quejas adecuadamente.
- Ser capaz de preguntar por qué.

➤ OBJETIVOS 4 y 5 años:

- Saber defenderse, sin tener que recurrir a la fuerza o a la agresión o insulto.
- Decir no de forma apropiada.
- Manifestar lo que le interesa o desagrada.
- Expresar quejas adecuadamente.

- Ser capaz de preguntar sobre lo que no conoce.
- Ser capaz de pedir favores.
- Razonar o argumentar sus acciones.

➤ **ACTITUDES del profesorado:**

- Saber dar una negativa razonando el por qué, teniendo en cuenta los sentimientos de los niños.
- Ser capaces de manifestar quejas o desagrados utilizando el lenguaje adecuado.
- Manifestar sus deseos con el menor autoritarismo posible y pedir cambios en el comportamiento de los niños utilizando formulaciones en positivo.

4.- Conversación:

El profesorado, ha de propiciar situaciones de intercambio verbal ejerciendo como modelo competente, es decir adecuado a dichas situaciones, para favorecer en el niño/a el dominio de la lengua y afianzar su interés por comunicarse. Además de las actividades que proponemos, somos conscientes de que la comunicación verbal se trabaja conjuntamente en muchas otras actividades que se realizan a lo largo de la jornada escolar.

➤ **OBJETIVOS 3 años:**

- Iniciar el respeto a los diferentes turnos de palabra.
- Contar espontáneamente cosas que ha visto o hecho.
- Completar gestualmente su comunicación verbal.
- Aprender a escuchar.

➤ **OBJETIVOS 4 y 5 años:**

- Mantener la atención en conversaciones cortas.
- Respetar los diferentes turnos de palabra.
- Expresar espontáneamente acontecimientos en los que ha estado implicado.
- Contestar a las preguntas que le hacen.
- Ser capaz de pedir información y aportar opiniones propias o comentarios.
- Fomentar los hábitos de cortesía: pedir las cosas por favor, dar las gracias, saludar y despedirse.

➤ **ACTITUDES del profesorado:**

- Verbalizar todas aquellas acciones que se están realizando con los niños.
- Reforzar cualquier tentativa del lenguaje espontáneo por parte de los niños.
- Adaptar el lenguaje utilizando modificadores (extensión de la frase, inflexiones, mayor entonación, repeticiones, etc.) en la interacción con el niño, respetando las producciones verbales de cada uno y su propio ritmo.
- Respetar los distintos turnos en la conversación, no interrumpiéndose, y facilitar la expresión de todos los niños favoreciendo a aquellos que presentan mayor dificultad.

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

E. 1.- QUÉ SE ENTIENDE POR EVALUAR AL ALUMNADO

Evaluar es recoger información de manera permanente sobre cómo los niños y las niñas avanzan en la adquisición de los aprendizajes que nos proponemos que alcancen. Intentaremos que la evaluación no sirva para “etiquetar” al niño.

Por otra parte, en educación, y fundamentalmente en la de los más pequeños, lo más importante es lo que “no se ve” y es difícilmente evaluable, como por ejemplo la confianza y empatía entre los niños y las profesoras, la felicidad del niño, la relación de amistad que han establecido los niños y las niñas...

E. 2.- EVALUACIÓN INICIAL, FORMATIVA Y SUMATIVA

Tal como se especifica en el Currículo Aragonés “la evaluación en Educación Infantil tiene una función formativa sin carácter de promoción ni de calificación del alumnado y se debe realizar de manera continua, sin perjuicio de que existan momentos concretos en los que se intensifique.”

Tal como exige la O.M. del 14 de octubre 2008, realizaremos una evaluación: INICIAL, FORMATIVA Y SUMATIVA.

E. 2. 1.- EVALUACIÓN INICIAL

Qué evaluaremos

En el Currículo Aragonés dice: “La evaluación inicial tiene por objeto proporcionar información sobre los conocimientos, capacidades que los niños/as tienen en relación con nuevos contenidos de aprendizaje.”

Cuándo y Cómo

Antes de empezar la escolarización del 2º Ciclo de E.I. a través de:

- Una ENTREVISTA con padres y/o madres, durante los primeros días de septiembre, cuando el niño/a se incorpora por 1º vez al Centro (Ver modelo en ANEXOS).
- Ficha de observación del periodo de Acogida o Adaptación. (Ver modelo en ANEXOS).
- Al comenzar un nuevo curso escolar. Tomando como referente el “INFORME ANUAL” elaborado al finalizar el curso anterior (si no repite con el mismo tutor/a).
- Antes de iniciar los contenidos a trabajar: Mediante una exploración de las ideas previas que los niños/as poseen, a través de preguntas y aportaciones que ellos hacen.

E.2.2.- EVALUACIÓN FORMATIVA

Qué evaluaremos

Según el Currículo Aragonés, con la evaluación formativa “Se observan los progresos, dificultades y necesidades educativas del alumnado ante determinadas tareas, con el fin de ajustar la intervención y la ayuda que se le debe prestar.”

Ya no se propone solamente emitir un juicio valorativo sobre los aprendizajes, sino y principalmente comprender cómo se ha llegado hasta ellos y encontrar los caminos para que todos los alumnos sin excepción aprendan de la mejor manera posible.

Quién, Para qué, Cuándo y Cómo

La evaluación formativa tiene dos protagonistas principales, **profesor y alumno**, aunque con procedimientos y finalidades distintas.

- El profesor se adapta a las necesidades educativas de sus alumnos y los alumnos pueden saber qué se espera de ellos y dirigir su actividad hacia las metas fijadas.

- El profesor favorece la interacción y el diálogo y el alumno reflexiona sobre el proceso llevado a cabo y el producto obtenido.
- El profesor favorece la autonomía en los aprendizajes y el alumno va aprendiendo a autoevaluarse.
- El profesor reserva un espacio en la fase de planificación a la evaluación formativa para obtener unos datos sistemáticos que avalen o maten las observaciones realizadas, (los alumnos participarán en la elaboración de los criterios de evaluación).
- El profesor utilizará unos instrumentos que no tienen valor en si mismos, sino que interesan por el proceso que desencadenan en los alumnos y el profesor.

En resumen:

Quién: profesor y alumno

Para qué: para que el alumno comprenda como aprende, que aprende, que le queda por aprender. Para que el profesor reajuste su intervención

Cuándo: en cada situación de enseñanza – aprendizaje

Cómo: autoevaluación, evaluación mutua (interacción y dialogo), tutorías colectivas, coevaluación (tutorías individuales).

E.2.3.- EVALUACIÓN SUMATIVA

Qué evaluaremos

Siguiendo el Currículo Aragonés “Sirve para valorar en que medida se han conseguido las intenciones educativas que guiaban la programación y la intervención.”

Cuándo y cómo

- Informes PT/AL. Equipo de Orientación

- Al finalizar un trimestre: Mediante un INFORME TRIMESTRAL, que sirve de información trimestral a las familias (Ver modelo en los ANEXOS).
- Al finalizar un curso escolar mediante un INFORME ANUAL (Ver modelo en ANEXOS).
- Al finalizar el 2º ciclo de E.I.: Mediante un INFORME FINAL DE CICLO (Ver modelo en ANEXOS).

II.- FUNCIONES DEL TUTOR/A CON EL EQUIPO DOCENTE

Consideramos prioritaria la cooperación entre las tutoras de E.I. y los docentes que imparten clase en ese nivel y con los tutores del Equipo Didáctico 01 de Educación Primaria, para poder marcar unas pautas de actuación coherentes y consensuadas.

OBJETIVOS:

- **Desarrollar** líneas comunes de actuación entre las tutoras de E.I. y las profesoras especialistas.
- **Programar** las actividades de enseñanza-aprendizaje con el resto de las compañeras del equipo de E.I.
- **Determinar** las prioridades de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Programar** los refuerzos educativos y las adaptaciones curriculares.
- **Planificar** diversas acciones conjuntas coordinándonos:
 - ❖ El propio ciclo de E.I.
 - ❖ El Equipo Didáctico 01 de Educación Primaria
 - ❖ El E.O.E.I.P.

➤ **Coordinar** la información del alumnado entre los distintos profesionales (tutoras, especialistas, E.O.E.I.P.)

➤ **Solicitar asesoría y apoyo al E.O.E.I.P.**, así como **derivar** cuando existan deficiencias detectadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ **Evaluar** el Plan de Acción Tutorial.

III.- FUNCIONES DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS

En la etapa de E.I. las vivencias de los niños se centran fundamentalmente en la familia y en la escuela. Cuando el niño empieza a ir a la escuela sus vivencias y experiencias se unen a las de casa y para el niño será importante todo lo que suceda tanto fuera como dentro del ámbito escolar.

La educación es una tarea compartida por padres y educadores con el fin de llevar a cabo acciones conjuntas intencionadamente educativas. Por ello las relaciones que mantengamos con las familias han de ser respetuosas y cordiales.

En el Currículo aragonés se pone de relieve la importancia de esta relación: "Será conveniente que exista entre familia y profesorado un intercambio de información, una reflexión conjunta y una unificación de criterios educativos. El niño se beneficiará de una continuidad entre el ambiente familiar y escolar y percibirá esas relaciones de colaboración y confianza que facilitarán su desarrollo". Igualmente se indica la responsabilidad del centro para facilitar la información y participación de las familias: "Esta colaboración y participación familiar en la vida de la escuela podrá hacerse a través de diferentes cauces, y será el equipo educativo quien determine los más convenientes en función del contexto del centro".

OBJETIVOS

1. Establecer una relación de confianza y respeto entre la escuela y la familia asumiendo el lugar que nos corresponde, nuestras funciones y límites.
2. Buscar puentes y estrategias que favorezcan dicha relación y posibiliten la

comunicación.

3. Conocer y aceptar a las familias, respetando que son los primeros responsables de la educación de sus hijos.

A) CONTACTOS CON LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN

A.1.- CONTACTOS INFORMALES DIARIOS

Son muy frecuentes y en ellos se aprovecha para el intercambio de información de tipo informal:

- Entradas y salidas: Sobre todo en las salidas se aprovecha para contarles a las familias alguna anécdota sobre sus hijos, si ha ocurrido algún incidente en el transcurso de la jornada escolar... En estos encuentros, se deben cuidar los comentarios sobre los niños, ya que habitualmente, están presentes. Es importante atender a los intereses e inquietudes de las familias, pero también es importante ampliar la información, haciéndoles interesarse por otras cosas que les ayuden a ampliar el campo de observación respecto a sus hijos.

A veces las familias entran a las aulas recibiendo información no verbal a través de la observación de la distribución de los espacios, los materiales, la decoración, haciéndose una idea de las actividades educativas que se llevan a cabo.

A.2.- REUNIONES ESTABLECIDAS

A.2.1.- Reuniones con las familias de los niños de nuevo ingreso

- Se realizará una en **junio** del curso anterior al que van a comenzar los niños. Ver ANEXOS.

Algunos de los temas que se tratarán en ella serán: Normas de funcionamiento, sugerencias para el verano, presentación del Proyecto Bilingüe, materiales que han de traer. Se intentará resolver las dudas que las familias puedan tener a nivel general.

Se les proporcionarán diversos documentos: “Normas de funcionamiento”, “Propuestas y sugerencias para el verano” y Listado de material.

- Se realizará otra, la primera semana de **septiembre**. Ver ANEXOS.

Se recordará la de junio, se presentarán aspectos organizativos y metodológicos.

A.2.2.- Reuniones por niveles

A lo largo del curso se mantendrán tres reuniones, una por trimestre. También se programarán otras reuniones que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del curso, en función de los intereses y necesidades que vayan surgiendo.

Es importante que estas reuniones se programen conjuntamente, para establecer unos criterios pedagógicos y organizativos comunes.

- Reunión de comienzo de curso: tiene el objetivo de concretar aspectos organizativos y metodológicos y presentar (3 años) o recordar (4 y 5 años) los cauces de participación de las familias en el Centro y en el aula.

- Otras reuniones: se pueden tratar temas como contenidos que se van a trabajar, actividades complementarias, grado de consecución de los objetivos propuestos, actividades para el verano.

A.3.- ENTREVISTAS

Está prevista una hora semanal de atención a las familias. En estas **entrevistas de seguimiento** se plantean los siguientes OBJETIVOS:

1. Favorecer las relaciones entre la escuela y la familia, desde el respeto y la confianza mutua, asumiendo el lugar que nos toca, nuestras funciones y límites.
2. Intercambiar información que ayude en el proceso de aprendizaje de los niños.
3. Establecer pautas conjuntas de actuación, definiendo las funciones de cada cual.

De las entrevistas con las familias llevaremos un registro de seguimiento familiar.

En las **entrevistas para alumnado de nuevo ingreso** las familias rellenan un cuestionario, que posteriormente se comenta conjuntamente. (Ver ANEXOS)

Al final de la etapa de educación infantil, se llevará a cabo una entrevista individual en la que se les informará sobre la evolución y desarrollo del niño, así como, para orientarlos a la transición a la nueva etapa de educación primaria.

En las entrevistas con las familias intentaremos mantener una actitud de escucha, de cordialidad, de comprensión, de respeto al orden (los padres son los primeros que tienen autoridad y responsabilidad sobre la educación de su hijo), evitando los juicios.

Se abordarán los aspectos positivos y negativos del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se convocará a ambos padres y aunque no puedan venir los dos, se hará referencia al ausente, para poder hacerlo presente. Se respetará siempre la idiosincrasia de cada familia.

B) INFORMES TRIMESTRALES ESCRITOS

Trimestralmente se envía a las familias un **boletín informativo**, así como el conjunto de **trabajos** realizados durante el trimestre, acompañado de una hoja informativa. (resumen del trimestre).

C) ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR

La participación familiar ha de estar convenientemente organizada, de forma que no constituya un entorpecimiento a la labor educativa. Han de quedar establecidas de forma clara las competencias y funciones de cada parte.

Dicha participación puede ser **presencial** y **no presencial**.

C.1.- PARTICIPACIÓN NO PRESENCIAL

- A través del cumplimiento de las normas de organización del Centro que se comentan en la reunión de principio de curso.
- Aportación de material que se les solicita.
- Búsqueda con su hijo de la información requerida para los trabajos de clase.
- Interés por el desarrollo de las actividades de sus hijos, a través de los comunicados y boletines de información.
- Lectura atenta de las cartas y comunicados que se les proporcionan.

C.2.- PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

La presencia de las familias en el aula debe estar organizada y planificada por los tutores, para que sea provechosa y no de lugar a situaciones de confusión, ya que el objetivo de esta cooperación no es suplir a las maestras en el aula.

Lo fundamental es la conexión que se establece entre la familia y la escuela, el conocimiento que obtienen de cuáles son las experiencias que sus hijos adquieren en el colegio, la nueva percepción que tienen de su hijo al ver cómo se desenvuelve con otros niños y adultos en un contexto diferente.

Cuando las familias acuden a la escuela se relacionan con otros niños que no son sus hijos, observándoles, conociéndolos, viendo sus reacciones. Cambia su actitud hacia ella, valorando mucho más lo que allí se hace y la labor de las maestras. Los niños perciben la existencia de una confianza mutua lo que favorece sus aprendizajes.

ACTIVIDADES:

- Participación en actividades complementarias.
- Ayuda en la preparación de diversas actividades puntuales que se realizan a lo largo del curso: talleres, teatro, grupos interactivos.

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

I.- FUNCIONES DEL TUTOR/A CON EL GRUPO DE ALUMNOS Y ALUMNAS

➤ FUNCIÓN 1: ACOGIDA E INCLUSIÓN

1.1 Alumnos:

- ❑ Presentación del tutor.
- ❑ Presentación de los alumnos.
- ❑ ED 01: Mediante juegos y dinámicas de presentación. Realización de “tarjetas” para las mesas con sus nombres, puede ser simplemente un folio doblado por la mitad, e ir acompañadas de un dibujo.
- ❑ ED 02 y 03: Mediante la propia presentación de cada uno de los alumnos, hablando sobre características familiares, preferencias, gustos, etc.
- ❑ Dinámicas de grupos.
- ❑ Entrevista con padres y alumnos nuevos antes de comenzar el curso para conocimiento mejor del alumno, traer las cosas necesarias e informar sobre el funcionamiento del centro.

Temporalización: Primeros días del curso.

1.2 Centro:

- ❑ Conocimiento del aula.
- ❑ Visita a las dependencias y servicios del centro más utilizados en cada equipo. Se puede utilizar el plano del centro.
- ❑ Presentación del personal del centro (otros profesores, equipo directivo, conserjes, etc.).

- ❑ Plan de evacuación. (Ver documento)
- ❑ 1^{er} día alumno nuevo
- ❑ Tutorización entre iguales a lo largo de todo el curso.

Temporalización: septiembre y octubre.

➤ **FUNCION 2: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO-CLASE.**

2.1 Recogida de información:

- ❑ Datos personales del alumno.
- ❑ Revisión de expedientes e informes de cada alumno.
- ❑ Reunión entre los profesores de Infantil y los de 1^o de primaria, información a profesores de equipos anteriores y con el E.O.E.I.P.
- ❑ Evaluación inicial.
- ❑ Estudiar las características y composición del grupo: dificultades de aprendizaje, de adaptación, etc.
- ❑ Ficha tutorial para seguimiento del alumno.
- ❑ Recogida o actualización de los datos familiares, sobre todo de autorizaciones de las personas que recogen a los alumnos. El tutor se encarga de identificar y conocer a esas personas ya que quien entrega a los alumnos en las horas de salida de la mañana y la tarde.

Temporalización: septiembre y octubre.

2.2 Organización y funcionamiento del aula:

- ❑ Horario.
- ❑ Seguimiento de asistencia a clase

- ❑ Establecimiento de las normas de convivencia y comportamiento mediante asambleas.
 - ❑ Reparto de responsabilidades.
 - ❑ Agrupamiento de alumnos.
 - ❑ Formación de grupos para tareas específicas.
 - ❑ Organización de la biblioteca de aula.
 - ❑ Sesiones de tutoría: se dispone de una sesión semanal.
 - ❑ Facilitar la cohesión del grupo y regular una adecuada convivencia entre ellos facilitándoles estrategias a usar ante los conflictos y mediando si es necesario.
- DURANTE TODO EL AÑO
- ❑ Presentación al grupo de proyectos y programas: mediadores, convivencia, habilidades sociales, igualdad de género, programa de habilidades sociales, observatorio para la convivencia, fruta...

Temporalización: Los aspectos de organización, durante el primer mes. El seguimiento, durante todo el curso.

➤ **FUNCION 3: DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR:**

3.1 Ayudar al alumno en el conocimiento y aceptación de sí mismo:

- ❑ Conociendo y valorando su cuerpo, desarrollando hábitos de higiene, salud y autocuidado y fomentando hábitos de autonomía en el trabajo. (ED 01)
- ❑ Completando el desarrollo de las nociones corporales, orientando para la identificación personal-sexual, iniciando procesos de autocontrol personal (ED 02)
- ❑ Profundizando en la información de los cambios que se están produciendo en su cuerpo (ED 03)
- ❑ Programa de educación afectivo-sexual.

- Plantear diversas situaciones en las que se pone en juego distintos rasgos de personalidad (resolución de problemas, trabajo en equipo)
- Conocer sus fortalezas, sus cualidades, gustos y aficiones.
- Averiguar cómo nos ven los demás: que aspectos positivos ven en nosotros.
- Realizando actividades que propicien el desarrollo emocional y la construcción de su identidad de forma ajustada.

3.2 Facilitar la inclusión de los alumnos y alumnas en su clase y en el conjunto de la dinámica escolar:

- Desarrollando los valores de colaboración, respeto y ayuda mutua
- Trabajando la cohesión del grupo a través de dinámicas de conocimiento, retos cooperativos, compartiendo momentos distendidos y experiencias personales, fomentando las felicitaciones entre ellos.
- Enseñando a valorar los puntos de vista de los demás y de los propios
- Uso del diálogo como estrategia para solucionar pequeños conflictos, favoreciendo la autonomía y la toma de decisiones de los alumnos en su resolución (dinámicas, compromisos personales) y fomentando la crítica constructiva, como medio de valoración de conductas, desarrollo de interacción social mediante debates y otras técnicas. Mediadores.
- Realizando entrevistas individuales siempre que los tutores las consideren necesarias y también cuando el alumno/a las solicite.
- Usando estrategias, actividades y metodologías.
- Realizando actividades que desarrollen actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- Trabajando las diferentes celebraciones del centro.

Temporalización: Constantemente, a lo largo del curso.

3.3- Adquisición de hábitos básicos y de trabajo.

3.3.1 Hábitos básicos:

- ❑ Corregir y trabajar la postura.
- ❑ Desarrollar de forma progresiva hábitos de comportamiento social y de trabajo: orden, cuidado de materiales, aseo e higiene, saludos y despedidas, agradecimientos, juegos y deporte.
- ❑ Fomentar la responsabilidad y el esfuerzo.
- ❑ Estimular el desarrollo de una actitud participativa en la conservación y mejora del entorno sociocultural y natural.
- ❑ Favorecer la tranquilidad, la relajación, la concentración y las actividades lúdicas.

Temporalización: Constantemente a lo largo del curso.

3.3.2 Hábitos de trabajo:

- ❑ Fomentar una buena organización y distribución del tiempo.
- ❑ Elaborar un plan de estudio (horarios etc.) a través de entrevistas individuales con los alumnos.
- ❑ Revisar periódicamente el cumplimiento del Plan y la posible modificación del mismo.
- ❑ Realizar debates sobre la ocupación del tiempo libre.
- ❑ Iniciar a los alumnos en las técnicas de estudio según las diferentes edades:

ED 01 (Fundamentalmente en 2º, donde ya tienen adquirida la lectura)

- ❑ En 1º de primaria, señalar de forma oral: las acciones, qué tenemos que hacer, cuál es la palabra clave que lo indica.

- En 2º de primaria, a partir del 2º trimestre, subrayar la acción (verbo) como palabra clave que aparece en los enunciados, tareas, ejercicios, datos importantes en los problemas...
- Iniciar en la organización del material escolar propio.
- Dar pautas a las familias para comentar lo que se ha hecho durante el día, leer un cuento, organizar la cartera...
- Las familias colaboran en el aprendizaje de la lectura, ya que ellos se encargan de lunes a jueves de que sus hijos les lean el libro de lectura del trimestre.

ED 02

- Desarrollar un programa de comprensión lectora y de mejora de retención y recuerdo.
- Lectura rápida del texto y después, lectura lenta con subrayado de ideas principales.
- Aprender a hacer un esquema-guión para hacer redacciones cortas, apoyándose en viñetas etc.
- En la resolución de problemas, subrayar datos e ideas importantes. Hacer un esquema sencillo del problema y representarlo gráficamente. Saberlo explicar con sus propias palabras.
- Dar pautas de estudio en casa.

ED 03

- Continuación del programa de comprensión lectora. Lectura rápida del texto relacionando lo leído con lo que ya se conoce. Lectura de textos a los que tendrá que poner título.
- Subrayar las ideas principales de un texto.

- ❑ Saber hacer gráficos y representaciones gráficas para la resolución de algunos problemas.
- ❑ Fomentar el hábito de trabajo y estudio personal.
- ❑ Trabajar las técnicas de estudio de forma transversal y, sobre todo, practicarlas.

Temporalización: Constantemente a lo largo del curso.

➤ **FUNCIÓN 4: SEGUIMIENTO GLOBAL DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE CADA ALUMNO/A**

- ❑ Potenciar el trabajo bien hecho y reflexivo, valorando el esfuerzo, la responsabilidad y la constancia.
- ❑ Preparar para afrontar las dificultades de aprendizaje.
- ❑ Estimular la participación de los alumnos en la propuesta de actividades.
- ❑ Proponer tareas de dificultad adecuada.
- ❑ Conocer las características, conocimientos y preocupaciones de cada alumno/a para realizar aprendizajes significativos que los estimulen y motiven al máximo.
- ❑ Prevenir, detectar y atender las dificultades de aprendizaje mediante adaptaciones curriculares y metodológicas.
- ❑ En caso necesario, recabar información y solicitar asesoramiento y apoyo.
- ❑ Participar en las propuestas de actividades complementarias.
- ❑ Utilizar diferentes técnicas de evaluación. (tutorías, observaciones, pruebas, informes).
- ❑ Comentar y analizar con los alumnos/as de los resultados de la evaluación.
- ❑ Propuesta de promoción al curso siguiente.

Temporalización: A lo largo del curso.

➤ **FUNCIÓN 5: RECABAR INFORMACIÓN Y COORDINARSE CON PERSONAS Y/O ENTIDADES QUE COLABORAN EN LOS PROCESOS DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS QUE PROCEDEN DE MEDIOS SOCIALES Y/O CULTURALES EN DESVENTAJA, ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN Y RESPETANDO LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.**

- ❑ Entrevistas con asistentes sociales
- ❑ Relación con personal de servicios sociales.
- ❑ Informar a Jefatura de estudios sobre absentismo de alumnado.

Temporalización: ocasionalmente, siempre que sea necesario.

II.- FUNCIONES DEL TUTOR CON EL EQUIPO DOCENTE

➤ **FUNCIÓN 1: COORDINAR CON LOS DEMÁS PROFESORES LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.**

- ❑ Transmitir a los demás profesores aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan resultar útiles para el desarrollo de su tarea docente.
- ❑ Recoger sistemáticamente información, opiniones y propuestas de los profesores y del EOEIP sobre cuestiones que afecten al grupo o a algún/a alumno/a en particular.
- ❑ Desarrollar líneas comunes de acción con los demás profesores que intervienen en el grupo de alumnos.
- ❑ Colaborar con los demás tutores y con los compañeros del mismo nivel y/o equipo didáctico a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

- ❑ Establecer contactos con posibles IES adscritos de alumnos del equipo didáctico 3 de Educación Primaria.
- ❑ Redactar informes para los profesores de los cursos siguientes.
- ❑ Elaborar un plan de trabajo para alumnado repetidor.

III.- FUNCIONES DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS

➤ **FUNCION 1: INFORMAR A LAS FAMILIAS DE TODOS AQUELLOS ASUNTOS QUE AFECTEN A LA PRÁCTICA DOCENTE.**

1.1 REUNIONES CON LAS FAMILIAS

Horario de atención a las familias: deberá constar en la Programación General Anual la hora semanal de atención a padres finalizado el periodo lectivo diario.

En caso de que alguna familia no pueda asistir en el horario establecido, se facilitará dicha atención.

Reuniones generales:

- ❑ Reunión a principio de curso de las familias de cada nivel con Equipo Directivo y el equipo didáctico correspondiente.
- ❑ Reuniones de cada grupo con su tutor/a correspondiente. Habrá tres a lo largo del curso con los siguientes temas a tratar:

❖ **En la primera reunión:** (septiembre u octubre)

Características evolutivas de la edad.

Plan de trabajo del curso. Objetivos generales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Normas del centro y de clase.

Justificación de faltas de asistencia.

Horario atención a familias.

Información sobre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y boletín de notas.

Plan de Convivencia e Igualdad.

Implicarles en actividades de apoyo en el aprendizaje y orientación de sus hijos: primeras pautas para la adquisición de hábitos de trabajo, lugar y tiempo de estudio; organización del material; organización del tiempo libre y descanso.

Solicitar, si procede, la colaboración en actividades tales como visitas, talleres, charlas en el aula.

❖ **En la segunda reunión:** (principio 2º trimestre)

Resultados de la 1ª evaluación.

Contenidos que se van a abordar durante el trimestre.

Evolución de la clase: aspectos de hábitos de trabajo, relaciones interpersonales, aspectos de relación social, respeto a normas, comportamiento, aprendizajes, etc.

❖ **En la tercera reunión:**(3º trimestre)

Informar de cómo ha transcurrido el curso y de si se han conseguido los objetivos programados. Esta reunión podrá llevarse a cabo individualmente.

Orientaciones de cara a las vacaciones de verano.

Reuniones individuales

Antes de que se produzca cualquier situación de intercambio de información individual entre padres y maestros, debemos considerar que:

- es uno de los momentos privilegiados para establecer contacto con ellos;
- es necesario que ambos progenitores estén debidamente informados, independientemente de las circunstancias familiares.

Consideramos imprescindible la entrevista individual y procuramos darle el rigor que merece. La cita a los padres se realiza de forma verbal o escrita: modelo oficial con sello del centro en 1º de primaria e Infantil con acuse de recibo, llamada de teléfono, a través de aplicaciones educativas... y se deja para ella un lugar y un tiempo adecuado y suficiente para favorecer la comunicación. Es necesario que ellos vean un ambiente propicio para expresarse libremente y así poder recabar información sobre el niño: datos relevantes de cara a la escuela sobre su evolución, características actuales (hábitos, juegos, relaciones, preferencias...) y algunas cuestiones sobre su entorno familiar.

En cualquier caso, se mantiene una actitud de escucha por parte del maestro, intentando ser lo más objetivo posible ante la información que recibimos y transmitiendo una imagen del niño lo más positiva posible.

Tendremos reuniones individuales con los padres cuando éstos lo soliciten o el tutor lo considere oportuno para informarles del desarrollo académico o cualquier otro aspecto relacionado con su formación.

En estas reuniones se orientará a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno, y se planificará conjuntamente las pautas a seguir con aquellos alumnos que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.

Es conveniente que de esta entrevista queden las anotaciones que se consideren oportunas para poder establecer continuidad con otras entrevistas.

- ❑ Cumplimentar hoja de registro de las entrevistas.
- ❑ Dar información por escrito periódicamente.

Contacto informal diario: se produce frecuentemente a las horas de entrada y salida. Se tiene en cuenta que este intercambio de información no debe ser el único punto de encuentro entre padres y maestros, y no deben tratarse ciertos temas que requieran más tranquilidad e intimidad para que sean provechosos.

1.2 COMUNICACIONES ESCRITAS GENERALES

En la matrícula del alumno, las familias pueden optar por recibir la información vía correo electrónico o por papel.

Según la importancia y la finalidad, algunas comunicaciones se envían a todos en papel utilizando carteles o circulares:

1. Aquellas que se entregan a principio de curso, incluyendo las normas de funcionamiento y los planteamientos pedagógicos del Centro.

2. Las que sirven de orientación a los padres en temas puntuales, recomendaciones para ayudar a los niños en casa, siguiendo la misma línea del Centro, durante los períodos vacacionales.

3. Listas de materiales y libros

4. Autorizaciones

5. Campañas varias.

1.3 BOLETINES INFORMATIVOS: en nuestro centro se elabora un boletín informativo de cada alumno por trimestre que se entrega a las familias y en el cual se refleja la evolución de los aprendizajes.

1.4 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES: Dentro de este apartado se producen diversos momentos en los que los padres se implican en la vida del centro.

➤ FUNCIÓN 2. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS (CENTRO/AULA) A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES VÍAS

- Consejo Escolar

- AMPA

-Colegio

-Observatorio para la convivencia.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	MATERIALES
Concienciar a las familias de la importancia de su implicación para el buen funcionamiento del centro	Primera reunión informativa de Equipo directivo y, posteriormente, con los tutores	1er trimestre (Primeros de Octubre)	Plan de Convivencia e Igualdad. Calendario. Puntos a tratar.
Asesorar e informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.	Reunión individual con los padres, con el objetivo de informar del desarrollo académico y personal de los alumnos.	Un día a la semana	Cuaderno del profesor. Informes otros profesores.
Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos.	Reunión informativa de los tutores con los padres para tratar varios puntos encaminados a enseñar a pensar y temas de interés general	2º Trimestre	Una hoja con los distintos puntos. Presentaciones power-point con los temas a tratar
Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.	Reuniones individuales con los padres con el objetivo de comentar el boletín de notas y los aspectos relevantes de la evaluación del alumno durante cada trimestre	3er Trimestre	Boletín de notas

PRIMER TRIMESTRE			
EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO	Revisión de expedientes de alumnos. Reuniones de coordinación interequipos y con E. Infantil. Coordinación entre E.O.E.I.P., tutores y profesores de apoyo. (Inicial y de seguimiento) Coordinación de Equipos didácticos con frecuencia semanal. Coordinación de tutores con profesores de apoyo, siempre que proceda. Reunión del tutor con los especialistas que intervienen en el grupo. Reuniones de evaluación con tutor-a especialistas para preparar los boletines de información a padres. Reunión de tutores con el jefe de estudios		
EN RELACIÓN CON PADRES/MADRES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Reunión colectiva con familias.</u> Información sobre la Programación General Orientaciones de estudio y sistemas de trabajo Información sobre el Reglamento de Régimen Interior. Plan de Convivencia ➤ <u>Reuniones individuales con padres en el horario de tutoría.</u> Alumnos nuevos. A demanda de padres/madres Ante cualquier situación de aprendizaje o de relación del niño/a que lo requiera. ➤ <u>Colaboración y coordinación en celebraciones.</u> 		
EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO	Dinámica del grupo clase y desarrollo personal	Normas básicas de convivencia:	Hábitos y técnicas de estudio:
	Explicación de la estructuración de las clases, contenidos, materiales, derechos y deberes. Juegos o actividades de presentación y conocimiento entre los alumnos, si procede. Localización de las diferentes dependencias del centro. Evaluación inicial. (Varias sesiones) Reglamento de Régimen Interior. Mediadores (de 4º a 6º) Horarios. Consenso de normas de clase y responsables de las diferentes tareas: calendario, reparto de material, borrado de la pizarra.	Saludar al llegar y al marcharse. Respeto del turno de palabra Cuidado del material individual y colectivo en el aula. Comportamiento en las dependencias comunes del centro. Comportamiento en las salidas del centro.	Postura, lugar y condiciones adecuadas para el estudio. Organización del trabajo diario. Uso de la agenda Trabajo de la lectura comprensiva y la velocidad lectora. Introducción al subrayado. Manejo del diccionario. Corrección de errores de lectura. Introducción al resumen y a los párrafos. Fomentar el gusto por la lectura.

SEGUNDO TRIMESTRE

<p align="center">EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO</p>	<p>Coordinación entre E.O.E.I.P., tutores y profesores de apoyo. Coordinación de Equipos didácticos con frecuencia semanal. Coordinación de tutores con profesores de apoyo, siempre que proceda. Reuniones de evaluación, tutor-especialistas para preparar los boletines de información a padres.</p>		
<p align="center">EN RELACIÓN CON PADRES/MADRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Reunión colectiva con familias.</u> Información sobre la Programación General Orientaciones de estudio y sistemas de trabajo ➤ <u>Reuniones individuales con padres en el horario de tutoría.</u> A demanda de padres/madres Ante cualquier situación de aprendizaje o de relación del niño/a que lo requiera. ➤ <u>Colaboración y coordinación en celebraciones.</u> 		
<p align="center">EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO</p>	<p>Dinámica del grupo clase y desarrollo personal</p>	<p>Normas básicas de convivencia:</p>	<p>Hábitos y técnicas de estudio:</p>
	<p>Celebración del día de la Paz. Resolución de conflictos. Saber preguntar. Responsabilidad</p>	<p>Afianzar normas anteriores. No molestar a los demás. Evitar las peleas. Dar las gracias. Comportamiento en las dependencias comunes del centro. Comportamiento en las salidas del centro.</p>	<p>Dificultades en el estudio. Búsqueda de soluciones. Fomentar la toma de decisiones. Autonomía. Continuación lectura comprensiva. Iniciación al esquema Revisión de la organización del estudio.</p>

TERCER TRIMESTRE

EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO	<p>Coordinación entre E.O.E.I.P., tutores y profesores de apoyo Reuniones de coordinación interequipos Coordinación de equipos didácticos con frecuencia semanal. Coordinación de tutores con profesores de apoyo, siempre que proceda. Reuniones de evaluación, tutor-especialistas para preparar los boletines de información a padres</p>		
EN RELACIÓN CON PADRES/MADRES	<p>➤ Reunión colectiva con familias. Información sobre la Programación General Orientaciones de estudio y sistemas de trabajo Charlas informativas sobre E. Secundaria a las familias de los alumnos de 6° de Primaria. Charlas de formación familiar.</p> <p>➤ Reuniones individuales con padres en el horario de tutoría. A demanda de padres/madres Ante cualquier situación de aprendizaje o de relación del niño/a que lo requiera.</p> <p>➤ Colaboración y coordinación en celebraciones.</p>		
EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO	Dinámica del grupo clase y desarrollo personal	Normas básicas de convivencia:	Hábitos y técnicas de estudio:
	<p>Celebración del día de Aragón. Desarrollo de la capacidad de observación. Conocimiento y valoración del esfuerzo. Autoestima. La pertenencia a un grupo. Convivencia. Evaluación final de la marcha del grupo clase.</p>	<p>Afianzar normas anteriores. Fomento de la convivencia entre todos los que formamos la comunidad educativa. Comportamiento en las dependencias comunes del centro. Comportamiento en las salidas del centro.</p>	<p>Desarrollo de la capacidad de atención. Desarrollo de la memoria. Orientaciones sobre los programas de estudios. Toma de apuntes. Repaso de hábitos y técnicas trabajados. Fomentar el placer por la lectura con relación a las vacaciones de verano.</p>

PLAN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SEXTO CURSO

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Orientación académica y profesional	1) Favorecer el conocimiento por parte de los alumnos del sistema educativo.	<p>Actividades para el conocimiento del sistema educativo.</p> <p>Actividades para el afianzamiento en la toma de decisiones.</p> <p>Visitas al IES de referencia.</p> <p>Actividades coordinadas con profesorado del IES.</p> <p>Actividades propias del paso a ESO: charlas y actividades para la información y orientación con el alumnado de 6º Primaria.</p>	Todo el curso.
	2) Potenciar la toma de decisiones.	<p>Información a las familias sobre las características de la nueva etapa.</p> <p>Cumplimentación de informe de evaluación individualizado de los alumnos para traspaso a Secundaria.</p> <p>Reuniones de tutores de 6º, orientador y Jefe de Estudios con los IES adscritos para traspaso de información de alumnos.</p>	Tercer trimestre
Semana de Inmersión Lingüística**			

** Ver (PEC) y PGA anual.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAT

Se propone, por parte de los Equipos Didácticos, un seguimiento y una evaluación del Plan que permitan ir ajustándolo a las necesidades que surjan a lo largo del curso.

Al final del curso se pasará a los tutores un cuestionario de evaluación (ver anexo).

Las conclusiones que se obtengan nos servirán de referente para la revisión del Plan de Acción Tutorial y para las posibles modificaciones para el curso siguiente.

Aprobado en Claustro con fecha 26/06/2019
Aprobado en Consejo Escolar con fecha 27/06/2019

**Referencia de género: Todas las referencias contenidas en el presente decreto para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.*

9. ANEXOS

ANEXOS

Boletines notas: GIR

DOCUMENTOS 1º E.I.

- **Ficha recogida de información** (se reparte con la matrícula).
- **Reunión junio:**
 - Normas de funcionamiento.
 - Sugerencias para el verano.
 - Presentación proyecto bilingüe
 - Lista de material
- **Reunión septiembre.**
- **Carné del estudiante.**
- **Plantilla para entrada escalonada.**
- **Entrevista inicial con las familias.**
- **Pautas de observación para la entrevista.**
- **Registro de observación del periodo de acogida.**
- **Secuencia didáctica para la acogida e integración.**
- **Petición objetos de aseo.**

DOCUMENTOS 3º E.I.

- **Documentos Graduación:**
 - Discurso.
 - Organización fiesta de Graduación
 - Invitación a las familias.
- **Criterios de reagrupamiento cambio de etapa.**

DOCUMENTOS GENERALES

- **Ficha de recogida de información para niños de nuevo ingreso.**
- **Ficha para reuniones de tutoría con las familias.**
- **Boletines informativos (periodo de adaptación, 2º y 3º trimestre de 1º de E.I., 2º de E. I. y 3º de E.I.)**
- **Informes anuales de evaluación de 1º, 2º y 3º (ANEXO V)**
- **Resumen de la escolaridad del segundo ciclo de E. I. (ANEXO III).**
- **Propuesta de actividades para el verano.**
- **Tríptico “¿Vais a comprarme juguetes?”**
- **Cuadro de Hábitos**